

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

00  
18 MAY 1994

13

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE "ELECTRITEL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ELECTRITEL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Quito, Doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°

94.1.1.1.

0152 de 24 ENE 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 611, el 21 de abril de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 7 300 000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Capitalización de la Reserva por Revalorización de Patrimonio S/. 7'300.000,00 .

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dice: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la compañía es de S/. 10'000.000,00 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas de S/. 1.000,00 cada una y numeradas del 00001 al 10.000 inclusive".

Quito, 22 de mayo de 1994.

*QCC*  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
XLV/MDR.  
119  
20-1-94.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO